

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 páginas, 3,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 12 PLAZAS DE CONDUCTORES MECANICOS DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Excelentísimo señor Teniente de Alcalde, don Ricardo Villalba Rubio.

#### Vocales

Señor Arquitecto Director del Servicio contra Incendios, don Santiago Soler Garay.

Señor Ingeniero Jefe de Talleres Generales y Transportes, don Luis Renedo Fornos.

Señor Profesor de la Escuela de Automovilismo del Ejército, don Mariano Fernández de Córdoba y García, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señor Profesor de Gimnasia del Cuerpo de Bomberos, don Juan José Ladrón de Guevara y Roda, el que sólo actuará en los ejercicios de su especialidad.

Señor Encargado General del Material móvil del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Indalecio Cora Pascual, el que sólo actuará en el quinto ejercicio.

No se ha designado al representante de la Comisión de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

#### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—63.721)

OPOSICION PARA PROVEER 68 PLAZAS DE CONDUCTORES MECANICOS DEL SERVICIO DE TALLERES GENERALES Y TRANSPORTES

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base octava de la convocatoria,

por el presente se hace público que el Tribunal calificador de la oposición estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Excelentísimo señor Teniente de Alcalde, don Ricardo Villalba Rubio.

#### Vocales

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Luis Renedo Fornos.

Señor Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, don José Burgos Monfort, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

Señor Encargado General del material móvil del Servicio de Talleres Generales y Transportes, don Indalecio Cora Pascual.

Señor Encargado del Taller de electricista de coches del mencionado servicio, don Cristóbal Sánchez Martínez, el que sólo actuará en el segundo ejercicio.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado ser incluidos en los cupos de distribución que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

#### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Francisco Márquez Santiago.

Madrid, 8 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—63.722)

CONCURSO PARA PROVEER 251 PLAZAS DE OPERARIOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Ilustrísimo señor Concejal, don Juan Valverde Díaz.

#### Vocales

Señor Ingeniero Jefe del Servicio de Limpiezas, don Aurelio Bragulat Astorga.

Señor Maestro de Primera Enseñanza, don Manuel Díaz Garrido.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

No se ha designado al representante de la Comisión Provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo, por no haber aspirantes que hayan solicitado su inclu-

sión en los cupos de distribución que establece la Ley de 17 de julio de 1947.

#### Secretario

Señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don José Leal Fuertes, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—63.723)

CONCURSO PARA PROVEER LA PLAZA DE JEFE DE LA SECCION DE PSIQUIATRIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base novena de la convocatoria, por el presente se hace público que el Tribunal calificador del concurso estará constituido por los siguientes señores:

#### Presidente

Excelentísimo señor Concejal, don Luis Sánchez Agesta.

#### Vocales

Señor Catedrático de la Facultad de Medicina, don Juan José López Ibo.

Señor Decano de la Beneficencia Municipal, don Antonio Martín Calderín.

Señor representante del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia, don Juan Rofilanchas Salcedo, como titular y don José de Amaniél Domínguez, como suplente.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local, don Máximo Blanco Curiel.

#### Secretario

Señor Oficial Mayor de la Corporación, don Abdón Sáinz Brogeras, el que será auxiliado por el funcionario técnicoadministrativo don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Vi-lla y Dorbe.

(O.—63.724)

### Gerencia Municipal de Urbanismo

El Consejo de la Gerencia ha acordado en sesión de 21 de octubre de 1965, aprobar los pliegos de condiciones de concurso-subasta para contratar las obras de modernización de la red viaria de primera categoría en la avenida del Generalísimo (zona derecha e izquierda).

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal (Barceló, 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la pro-

vincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—63.725)

El Consejo de la Gerencia ha acordado en sesión de 21 de octubre de 1965, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en la Zona Industrial de Canillejas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal (Barceló, 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.

(O.—63.726)

El Consejo de la Gerencia ha acordado en sesión de 21 de octubre de 1965, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de modernización de la red viaria de primera y segunda categoría en Chamartín, Hermanos García Noblejas y Jaime el Conquistador.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Gerencia Municipal (Barceló, 6), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y

se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.

(O.—63.727)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

### DEVOLUCION DE FIANZA

En esta Dirección General se halla en tramitación expediente sobre devolución de una fianza de 40.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos, por don Demetrio de la Campa del Olmo, para responder de las obras de reforma de las instalaciones de elevación de agua fría y caliente en el Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado.

Lo que se hace público a fin de que las personas que pretendan tener algún derecho contra la fianza cuya devolución se solicita, puedan ejercitarlo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales del Ministerio de la Gobernación (Oficina de Distribución del remanente del F. N. A. S.), y se presentarán en el Registro General de dicho Departamento Ministerial.

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Director General de Beneficencia y Obras Sociales, José de Diego López.

(G. C.—811)

(O.—63.731)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Parque Central de Automovillismo y Maquinaria

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 4 de marzo en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza) y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Monistrol (puente de los Franceses). El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 16 de febrero al 2 de marzo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central, hasta las once horas del día 3 de marzo.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.

(G. C.—794)

(O.—63.718)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Transportes Terrestres

### Primera Jefatura Regional

Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera de la provincia de Madrid

### INFORMACION PUBLICA

Efectuada la información previa que determina la O. M. de 27 de julio de 1960, la Dirección General de Transportes Terrestres ha autorizado a los herederos de don Fausto Antón Bernal para presentar la reglamentaria solicitud y proyecto para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y la zona residencial "Fuente del Fresno" (kilómetro 24 de la CNR-I), al amparo de lo establecido en los artículos 8 de la Ley y el 17 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del citado Reglamento, se abre información pública por plazo de

treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que las entidades y particulares interesados puedan examinar el proyecto que obra en la Delegación Provincial de Transportes de Madrid (primera planta del Ministerio de Obras Públicas), desde las diez a las trece horas, y presentar en dicha Dependencia cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de tal servicio, su clasificación a los fines del repetido Reglamento de Ordenación y el de Coordinación, condiciones en que se proyecta la explotación y tarifas.

Durante dicho plazo, las entidades y particulares que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela de otro ya establecido, deberán hacer constar por escrito el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Madrid; Ayuntamientos de Madrid, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes; Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios de igual clase que a continuación se reseñan, cuyos itinerarios tienen puntos de coincidencia con el solicitado:

Madrid-Alcobendas.  
Madrid-San Sebastián de los Reyes.  
Madrid-La Iruela.  
Madrid-San Esteban de Gormaz-Burgo de Osma, con hijuelas.  
Madrid-Aldehorno.  
Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Pascual Lorenzo.  
(G. C.—795) (O.—63.719)

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunal Provincial de Contrabando de Orense

Se hace saber a don Lorenzo Iglesias Neira, vecino de Madrid, sin más datos, encartado en el expediente 506/65 y a un tal Ramiro Ogando, como posible propietario del turismo marca "Mercedes-Benz", matrícula 226-Z-8057, afecto al expediente 49/66: Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 del actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dicho turismo y del camión marca "Henschel", matrícula LU-6.947, afecto al expediente citado en primer lugar.

A dicho acto podrán asistir, por sí o por persona que les represente legalmente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 5 de febrero de 1966.—El Secretario del Tribunal (Firmado).

(G. C.—788)

(B.—343)

### Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

#### EDICTOS

En expediente que instruye esta Junta, sobre clasificación de la Fundación "Centro Informativo de Técnica y Material Administrativo" C. I. T. E. M. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de la Instrucción General de Beneficencia docente de 24 de julio de 1913, se acuerda citar a los representantes legales de dicha Institución y a los interesados en sus beneficios, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, calle de Amor de Dios, 6, cualquier día laborable de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—802)

En expediente que instruye esta Junta, sobre clasificación de la Fundación instituida por don Julián Ratera Botella, como benéfico-docente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de la Instrucción General de Beneficencia docente de 24 de julio de 1913, se acuerda citar a los representantes legales de dicha Institución y a los interesados en sus beneficios, para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por conveniente, a cuyo efecto se hace constar que el expediente se encuentra a disposición de los que deseen examinarlo en las oficinas de esta Junta, calle de Amor de Dios, núm. 6, cualquier día laborable de cinco a siete de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—803)

## DELEGACIONES PROVINCIALES

### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar deberán serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que en ningún caso se interrumpa el plazo de ingreso de las cuotas indicadas.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de LICENCIA FISCAL

Mariano Sastre Pascual.—Gaztambide, número 32.—Ref. 65-8-3417.—Expediente núm. 11482/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 2.721,70.

Julián Ruiz Espiga.—Guzmán el Bueno, número 36.—Ref. 3948.—Expediente número 12080/65.—Cuota a ingresar: 2.958 pesetas.

Tres, S. A.—Guzmán el Bueno, 64.—Referencia 3941.—Expediente n.º 12073/65.—Cuota a ingresar: 3.715 pesetas.

Saturnino Asensio Aguilar.—Saldaña, número 35.—Ref. 65-8-4850.—Expediente núm. 30631/65.—Cuota a ingresar: 3.129,95 pesetas.

Rafael Pérez Gayo.—Pedro Domingo, número 3.—Ref. 65-8-4786.—Expediente número 30294/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 3.561,96.

Jesús Pérez Mediavilla.—Antonio Moreno, 25.—Ref. 65-8-4762.—Expediente número 30270/65.—Cuota a ingresar: 2.336,80 pesetas.

Productos Company, S. L.—Arregui y Arruej, 7.—Ref. 65-8-5693.—Expediente número 13261/65.—Cuota a ingresar: 1.549,57 pesetas.

Bernabé Álvarez López.—Moratín, 4.—Referencia 65-8-5613.—Expediente número 13181/65.—Cuota a ingresar: 984,60 pesetas.

Exportadora e Importadora, S. A.—Paseo de las Delicias, 96.—Ref. 65-8-3443.—Expediente núm. 11498/65.—Cuota a ingresar: 12.255,65 pesetas.

Martín Herráiz García Blanco.—Nicolás Sánchez, 42.—Ref. 65-8-2763.—Expediente núm. 10920/65.—Cuota a ingresar: 23.014,37 pesetas.

Sociedad Euroafricana de Estudios y Ctnes.—Jacometrezo, 4 y 6.—Ref. 65-8-2372.—Expediente núm. 10530/65.—Cuota a ingresar: 30.018,75 pesetas.

Anastasio Pérez Bravo.—Paseo de las Delicias, 39.—Ref. 65-8-3432.—Expediente núm. 11497/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 5.619,96.

Avelino Garrio Gañán.—Avenida de José Antonio, 55.—Ref. 65-8-2063.—Expediente núm. 10182/65.—Cuota a ingresar: 11.863,40 pesetas.

Adelina Bermejo Guernica.—Avenida de José Antonio, 43.—Ref. 65-8-2006.—Expediente núm. 10549/61.—Cuota a ingresar: 163.056 pesetas.

Pedro de Aragón Álvarez.—José Antonio, 61.—Ref. 65-8-2077.—Expediente número 10196/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 9.005,60.

Mariano Fernández Fernández.—Castello Franco, 2.—Getafe.—Ref. 65-8-4440.—Expediente núm. 12485/65.—Cuota a ingresar: 10.129,21 pesetas.

Antonia Álvarez Ballesteros.—Ferrocarri, 32.—Ref. 65-8-4361.—Expediente número 12402/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 10.570,53.

Francisco Pérez Temprado.—Pedro Laborde, 21.—Vallécas.—Ref. 65-8-2927.—Expediente núm. 12787/65.—Cuota a ingresar: 14.878,08 pesetas.

Julio García Martín.—Ferrocarri, 35.—Referencia 3871.—Expediente n.º 11996/65.—Cuota a ingresar: 25.086,37 pesetas.

Josefa Quesada Nadal.—Claudio Coello, número 4.—Ref. 3576.—Expediente 11653/65.—Cuota a ingresar: 11.451,15 pesetas.

Manuel Velasco López.—Paseo de las Delicias, 62.—Ref. 65-8-3445.—Expediente 11511/65.—Cuota a ingresar: 1.699,70 pesetas.

José Agüero González.—Hermosilla, número 100.—Ref. 65-8-3324.—Expediente 11386/65.—Cuota a ingresar: 9.551,56 pesetas.

Florida Park, S. L.—Paseo Coches del Retiro.—Ref. 65-8-3122.—Expediente número 11188/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 68.292,25.

Manuel Rodríguez Lacera.—Fernández de los Ríos, 3.—Ref. 3637.—Expediente número 11726/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 648,40.

Indust. Gráficas Finisterre, S. A.—Argos, 6.—Ref. 4202.—Expediente 30211/65.—Cuota a ingresar: 11.794,50 pesetas.

Cartones de Castilla, S. L.—Carlos Aurioles, 20.—Ref. 4082.—Expediente número 30087/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 1.164,70.

Antonio Cifuentes Flores.—Ajalvir, 3.—Referencia 3726.—Expediente número 11826/65.—Cuota a ingresar: 8.005 pesetas.

Antonio Cifuentes Flores.—Ajalvir, 3.—Referencia 3727.—Expediente número 11827/65.—Cuota a ingresar: 2.478,79 pesetas.

Pablo Hernández Alba.—Hermosilla, número 59.—Ref. 65-8-2826.—Expediente 10984/65.—Cuota a ingresar: 8.555,25 pesetas.

Encarnación Calzada Sáinz.—Muñoz Grandes, 3.—Ref. 3900.—Expediente 12030/65.—Cuota a ingresar: 3.587,49 pesetas.

Jesús Pascual Aparicio.—López de Hoyos, 361.—Ref. 65-8-4378.—Expediente número 12422/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 11.229,62.

Centro Espol de Información del Cobre, Sociedad Anónima.—Avenida de José Antonio, 88.—Edificio España.—Ref. 65-8-2643.—Expediente núm. 10792/65.—Cuota a ingresar: 6.296,73 pesetas.

Francisco Matuelo General.—Carrera de San Jerónimo, 19.—Ref. 65-8-3304.—Expediente núm. 11370/65.—Cuota a ingresar: 85.553,43 pesetas.

María Cruz Hernando Antón.—Doctor Esquerdo, 6.—Ref. 4298.—Expediente 12339/65.—Cuota a ingresar: 18.271,35 pesetas.

Manuel Greppi González.—Doctor Esquerdo, 23.—Ref. 4064.—Expediente 10212/65.—Cuota a ingresar: 24.700,22 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.663)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80

de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad, puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que en ningún caso se suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE VALORES MOBILIARIOS*

- Cerámica Espicolera, S. A. — Maldonado, 50.—Alcántara, 5.—Ref. 65-1-1117-8841.—Negociación.—1964.—Cuota a ingresar: 4.201 pesetas.
- Constructora Ferrusola, S. A. (Cofersa).—Castelló, 37.—Ref. 65-1-1242-31-85.—Negociación.—1963.—Cuota a ingresar: 9.217,34 pesetas.
- Beatrizisa, S. A. — Juan Bravo, 40.—Referencia 65-1-164-990. — Negociación. 1963.—Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.
- Racionalización y Manufacturas Forestales, S. A.—Carrera de San Jerónimo, 36. Referencia 65-1-1123-9370.—1964.— Negociación.—Cuota a ingresar: 4.364,30 pesetas.
- Hotel El Paso, S. A.—Avenida de José Antonio, 14-5.º.—Ref. 65-1-1134-10227.—1964.—Negociación. — Cuota a ingresar: 13.516 pesetas.
- Flisa, Fábrica de Ladrillos de Illescas, Sociedad Anónima.—Jorge Juan, 27.—Referencia 65-1-1026-696.—1964. — Cuota a ingresar: 600,23 pesetas.
- Hijos de Julio de la Vega, S. A.—Rey Alfonso XIII, s/n. — Ref. 65-1-1162. — 1964.—Cuota a ingresar: 5.598,54 pesetas.
- Sociedad Europea de Proyectos Técnicos de Con., S. A.—Avenida de La Habana, 48.—Negociación.—Ref. 65-1-1177.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Gráficas Infante, S. A.—Bravo Murillo, número 372. — Negociación.—Ref. 65-8-114-3196.—Insp. Expediente núm. 22024/62.—Cuota a ingresar: 1.316,70 pesetas.
- Construcciones Escario, S. A.—San Bernardo, 117.—Negociación.—Ref. 65-8-208-3836.—Insp. Expte. núm. 21285/65.—Cuota a ingresar: 7.584,24 pesetas.
- Construcciones Goca, S. A. — Alcalá, número 187.—Negociación. — Ref. 65-8-195-7930.—Insp. Expte. núm. 21370/65.—Cuota a ingresar: 18.077,82 pesetas.
- Construcciones Goca, S. A. — Alcalá, número 187.—Negociación. — Ref. 65-8-1957930.—Insp. Expte. núm. 21370/65.—Cuota a ingresar: 4.256,88 pesetas.
- Agustín Muñoz Sobrino, S. A.—Plaza de Tirso de Molina, 15.—Negociación. — Referencia 65-1-1035-995.—1964. — Cuota a ingresar: 16.667 pesetas.
- Minas de Tormaleo, S. A.—Alcalá, 26. Negociación. — Ref. 65-1-1070-4535. — 1964.—Cuota a ingresar: 228.408 pesetas.
- Urbanizadora Vistalegre.—Alcalá, 26.—Banco Popular Español.—Negociación. — Referencia 65-8-217.—Insp. Expte. número 1278/58. — Cuota a ingresar: 106.720 pesetas.
- S. A. Industrial Mercantil Española.—Francisco Silvela, 44.—Negociación.—Referencia 65-8-120-1604.—Insp. Expte. número 21087/65.—Cuota a ingresar: Pesetas 25.799,28.
- General de Industria y Edificación, Sociedad Anónima.—General Pardiñas, 112. Referencia 65-8-270-9353. — Insp. Expediente núm. 20577/65.—Cuota a ingresar: 1.169,56 pesetas.
- El Soto, S. A.—Tutor 9.—Negociación. Referencia 65-1-1151-2423. — 1963. — Cuota a ingresar: 27.490,82 pesetas.
- El Soto, S. A.—Tutor, 9.—Negociación. Referencia 65-1-1152-2423.—1964.—Cuota a ingresar: 24.964,91 pesetas.
- Productos del Maíz, S. A. — Sámbara, número 111. — Ref. 64-1-3184-12412.—Rama 3-1964.—Cuota a ingresar: Pesetas 19.577,17.

Urbanizadora Vistalegre, S. A. — Alcalá, 26.—Banco Popular Español.—Ref. 65-8-2.—Emisión. — Insp. Expte. núm. 7278/58.—Cuota a ingresar: 52.500 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—3.664)

## Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Tetuán

EDICTO

Don José Palazuelos Gutiérrez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona.

Hago saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan en esta oficina recaudatoria de mi cargo, contra deudores que a continuación se relacionan, por diferentes conceptos contributivos, y en los que no han podido llevarse requerimientos ni notificación alguna por resultar de domicilios ignorados; y en virtud de lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, en el artículo 127, se ha dictado providencia acordando requerir por medio de edicto e insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y a fijarse en la Tenencia de Alcaldía del distrito, a los deudores o sus herederos, o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de su publicación y exposición mencionada, comparezcan en sus respectivos expedientes o señalen domicilios o representantes a quien dirigir la notificación necesaria; bien entendido que transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado se proseguirán las actuaciones con arreglo a los Reglamentos vigentes, previa declaración en rebeldía de los expedientes.

Los deudores son:

CERTIFICACIONES DE APREMIO

*Impuesto Industrial 1965*

- Visitación Castañón López.—Alejandro Rodríguez, 13.
- Angel Martínez San Pedro.—Moquetas, número 17.
- Angel Centeno Rodríguez.—Margaritas, número 33.
- Clemente Salvador López.—Avda. General Perón, 13.
- Avelino Rodríguez Pérez.—Chamartín, número 15.
- Aurelio Núñez Martín.—General Varela, 4.
- Vicente Pérez de la Fuente.—General Moscardó, 35.
- Juan Rodríguez Hueta.—Müller, 34.
- Alejandro Rojo Sebastián.—Término, número 29.
- Secundino Castillo Morán.—Marqués de Leis, 3.
- Victor Guerra Camacho.—Gral. Aranda, 28.
- Juan Antonio Abad Fal.—Mtres. Ventilla, 9.
- Ubaldo Carrera Valle.—Mrdo. Nuestra Señora de las Victorias, 94.
- Julián Castillo Morón.—Müller, 31.
- Agustín Palacios Expósito.—Alonso Núñez, 4.
- Valentín Fernández.—Amargura, 22.
- Julia Ramos Navacerrada.—Emerenciana Zurilla, 5.
- Mariano Lucas López.—Alonso Castriello, 22.
- Francisco Padilla Prieto.—Geranio, 10.
- Augusto Fraile Balbunea.—Bravo Murillo, 305.
- Pedro Aznar del Amor.—Cl. Valdezarza, B. 29 A 1.º
- Ursula Buendía Colomo.—C. Blanco Argibay, 50.
- Demetrio Villaque Pérez.—Mrdo. Tetuán, C. 3.
- Manuel Rodríguez Fernández.—Azuernas, 13.
- Manuel Bartolomé Buen Camino.—Capitán Blanco Argibay, 50.
- Vicente Pérez de la Fuente.—General Moscardó, 35.
- Luis Alejo Ferrus Martín.—General Aranda, 8.
- Fulgencio Domínguez García.—José, 1.
- Miguel de la Cierva Hoces.—General Varela, 1.
- Víctor López de la Hoz.—San Enrique, número 3.
- Andrés Martín Revilla.—Navarra, 3.

- Rosario Sotomayor Lozano.—Naranjo, número 7.
- María Rodríguez Gómez.—Gral. Aranda, 20.
- María Candela García Pérez.— Paseo Virgen de Begoña, 13-4.
- Antonio Carrera Alonso.—Chamartín, número 4.
- Ricardo Díaz Zorita Prado.—Mansilla, número 8.
- Felipe Campos Ladreros.—Pedro Teixeira, 6.
- Manuel Caballos Pino.—Salas de los Infantes, 34.
- Alvaro Marín Ricarte.—Avda. Torres, sin número.
- Visitación Castañón López.—Alejandro Rodríguez, 13.
- Ubaldo Carrera Valle.—Mrdo. Nuestra Señora de las Victorias, 94.
- Valentín Huertas.—Vía Límite, 45.
- Fernando López Méndez.—Hernani, 72.
- Enrique González Ruiz.—Tenerife, 27.
- Aurelio Muñoz Martín.—Gral. Varela, número 4.
- Emilio Álvarez Cangas.—Olite, 48.
- Edmundo Nussbaun Adolff.—Avda. Generalísimo, 51.
- Francisco Ingelmo Gómez.— Artistas, número 40.
- Julián Castillo Morón.—Müller, 31.
- Juan Antonio Sbad Fal.—Mtres. Ventilla, 9.
- Maximiliano Fuente Martín.—Sánchez Preciados, 19.
- José Luis López García.—Mrdo. Nuestra Señora de las Victorias, 37.
- Gregorio García Bellido.—Benita López, 20.
- Tulo Pérez Sanabria.—Orden, 11.
- Antonio Urias Santamaría.— Francos Rodríguez, 31.
- Adrián Jiménez Navarro.—Mrdo. Nuestra Señora de las Victorias, C. 3.
- Rosa López Domínguez.—Barrio del Pilar, local 15.
- Joaquín Fernández Cosmón.— Müller, número 48.
- Antonio Gómez Gómez.—Hernani, 63.
- Antonio Rovira Peña.—María Teresa, 1.
- Julio de Llanos Chapado.—Plaza Mártires, 3.
- Benigno Gallego Blanco.—Avda. Reina Victoria, 4.
- Ricardo Fernández Fuentes.—Alvarado, número 10.
- Jesús Ibáñez Fernández.—Naranjo, 7.
- Antonio Luna Vega.—Madre de Dios, número 31.
- Pelayo Alonso Fernández.—Olite, 2.
- José María Morales Chica.—Peña Grande, 16.
- Felipe Benito López.—Artistas, 40.
- Francisco Lizcano Alarcón.—Pedro Tezano, 15.
- Francisco Ingelmo Gómez.— Artistas, número 40.
- Gaudencio Tarodo Fortis.—Doctor Federico Rubio, 164.
- Jesús Gómez Marcos.—Margaritas, 33.
- Andrés Rodríguez Sesmero.—Luis Misón, 9.
- Jesús Pacheco Moreno.—Rdo. Fernández Villaverde, 57.
- Esperanza Ansurbé Rodríguez.—Bravo Murillo, 129.
- Rufino Arribas Torres.—Col. Villaamil, local 21.
- Salvador López Fernández Clemente.—General Perón, 13.
- Manuel Fernández López.—Goiri, 9.
- José Lorente Bernaldo de Quirós.—Olite, 21.
- Miguel Martín Recuenzo.—Mrdo. Maravillas, C. 48.
- José Peñaranda Sastre.—Barrio del Pilar, 5.
- Melchor Ramírez Ramírez.—Jaén, 20.
- Pablo Pérez Martínez.—Limoneiros, 24.
- Jesús Juárez Muñoyerro.—Bravo Murillo, 283.
- Juan Ramón García Morales.— Berruguete, 14.
- Joaquina Serrano Carchenilla.—Molina, número 16.
- Rosendo Castro Blanco.—Almanea, 6.
- Oscar Plaza Parrondo.—Francos Rodríguez, 86.
- Manuel Montero Sánchez.—Mrdo. San José, S. 17.
- Federico de Frutos S. Antonio.—Jaén, número 22.
- Emilio Fernández-Toro.—Barrio del Pilar, 3.
- Andrés Rodríguez Sesmero.—Luis Misón, 9.

- Antonio Núñez González.— Islas Gilbert, 8.
- Julián López.—Juana de Osma, 2.
- Julio Pérez Rubio.—María Pedraza, 9.
- Recaredo Marín Iborra.—Pensamiento, número 14.
- Pablo Masedo Ramírez.—Hierbabuena, número 20.
- Eulogio García Medina.—Finca El Piti. Peña Grande.
- Pablo Barahona de Diego.— Islas Bermudas, 3.
- Patricio Hernando Hernando.—Cañaveiral, 19.
- Manuel Menéndez Coche.— Jerónimo Llorente, 80.
- Alfredo Pallarés Valero.—Juan de Olías, número 4.
- Laura Ramiro Molina.—Doctor Federico Rubio, 50.
- Antonio Rovina Peña.—María Teresa, número 1.
- Federico Frutos S. Antonio.—Palencia, número 29.
- Mariano Flores Bau.—González Sola, 6.
- Pelayo Alonso Fernández.—Olite, 2.
- Jesús Gómez Marcos.—Margaritas, 33.
- Francisco Vilches Blanco.—Berruguete, número 24.
- Emilio Álvarez Cangas.—Olite, 48.
- Bernabé Manzanares Prtiz.—Barrio del Pilar, Bl. 21, portal 9.
- Pedro Pérez Allende.—López Silva, 3.
- Pedro Matobella Vaira.—Marianela, 18.
- Pedro Serrano Ramírez.—Magnolias, 49.
- Augusto Rodríguez González.— Pinos Altos, 101.
- Manuel Febro Lozano.—Jerónima Llorente, 33.
- Francisco Padilla Prieto.—Geranio, 10.
- Francisca Troutiño Puentes.—Ceuta, 8.
- Soriano Jiménez José.—Hernani, 11.
- Antonio Uiras Santamaría.— Francos Rodríguez, 21.
- Waidan Olín.—Avda. Generalísimo, 3.
- Gonzalo Castillo Jiménez.—Bravo Murillo, 179.
- Manuel de Pereda Jiménez.— Oreuse, número 16.
- Justo Jiménez Cebrián.—Topete, 3.
- Enrique González Ruiz.—Tenerife, 27.
- José Martínez Barrehondo.— Jerónima Llorente, 20.
- Lucas López Mariano.—Alonso Castriello, 22.
- José Moreno San Antolín.—Sorgo, 24.
- Segundo Hernández Mata.—Turégano, número 10.
- Anselmo Sánchez Adeva.—Sorgo, 41.
- Oscar Plaza Parrondo.—Francos Rodríguez, 86.
- Eduardo Gutiérrez López.—Bravo Murillo, 203.
- Vicente Martín.—Bravo Murillo, 217.
- Pedro Gómez Pérez.—Hernani, 70.
- Máximo Arranz Burgueño.—Mrdo. Maravillas, C. 94-95.
- Jerónimo Fernández Rodríguez.—Bravo Murillo, 115.
- Gregorio Perdices Sebastián.—Raimundo Fernández Villaverde, 7.
- Araceli Pérez Ponge.—José Fontanes, número 2.
- José Luis Sánchez Rodríguez.—Joaquín Lorenzo, 87.
- José Villa Quirós.—González Sosa, 11.
- Melchor Ramírez Ramírez.—Jaén, 20.
- Ramón Aguado Villarrubia.—Bravo Murillo, 229.
- Faustino Montoya.— Pueblo de Fuenarral.
- Melchor Alonso Verdu.—Bravo Murillo, número 130.
- José María Pardillo Larena.—Marqués de Viana, 53.
- Francisco Domínguez Pastor.— Bravo Murillo, 368.
- Manuel de la Torres Junquera.—Bravo Murillo, 213.
- Darío Domínguez Montes.—San Valeriano, 6.
- Antonio de Inza López.—Barrio del Pilar, 2.º C. 5.
- Esteban Tejador Cerrada.—Islas Célebes, 13.
- Arturo Gómez García.—Teruel, 2.
- Basilio Cortes de la Cruz.— Manuela Mínguez, 3.
- Marcelino Vallejo Torre.— Col. de la Cola, 18.
- José L. Castelo Usano.—C.º Guijarro, sin número.
- Miguel Calderón Reyes.—Villaamil, 17.
- José Juan Redruejo Torralba.—El Saceral.
- Bartolomé Segovia Ceclonilla.—C. Blanco Argibay, 34.

Julián Cuesta García.—Vrda. Postas, 27.  
Nicerata Alvir Cerrada.—C.° Ganapanes, 13.  
Fidelo García Martín.—Garellano, 8.  
Antonio Villar López.—Gral. Cabrera, número 23.  
Francisco Benito Gómez.—Los Molinos, número 8.  
Alfonso Brajo López.—Oviedo, 91.  
Exuperio Zurdo Bartolomé.—Bascones, número 19.  
Arcadio Muñoz Menguiano.— Sánchez Preciados, 50.  
Visitación Castañón López.—Alejandro Rodríguez, 13.  
Alberto Alonso Pérez.—Barrio del Pilar, Bl. 3, casa 13.  
Manuel Caballo Pinos.—Salas de los Infantes.  
Rafael Pérez Alonso.—Gral. Moscardó, sin número.  
Damiana Narros Manzanero.—San Raimundo, 77.  
José Ramón Gil Afán de Ribera.—Barrio del Pilar, Bl. 35.  
Luis Ortiz Pérez.—Aguilañas, 11.  
Rafael Fernández Fernández.—Virgen de Begoña, s/n.  
Antonio Hermoso Ruiz.—Azucenas, 68.  
Isabel Rico Suárez.—Margaritas, 31.  
Isidoro García García.—Alvarado, 11.  
Rafael Rubio Martín.—Pinos Alta, 29.  
María San Juan Bedía.—Villaamil, 13.  
José García S. Román.—Bravo Murillo, 108.  
Remigio Pérez Muñoz.—Paseo Comercial, 1.  
Dionisia Pino Encina.—Cl. Virgen de Begoña, Bl. 5.  
Eduardo Gutiérrez López.—Bravo Murillo, 203.  
Eutimio Hernando de Benito.—Pedro Rubio, 6.  
Tomás Felipe González Martín Llorente.—Vrda. Ganapanes.  
Pablo Barahona de Diego.—Islas Bermudas, 3.  
Patricio Hernando Hernando.—Cañaveiral, 19.  
Antonio Fernández Durán.—Domingo Pardo, 4.  
Francisco Ramos.—Müller, 37.  
Luis Alejo Ferrua.—Gral. Aranda, 10.  
Moisés Jiménez Velatos.—Nuestra Señora del Carmen, 21.  
Jesús Martín Díaz.—Nuestra Señora de Begoña, 7.  
Juan Hermida Cao.—Azucenas, 45.  
Florida Pacheco Martínez.—Bravo Murillo, 221.  
Máximo Arranz Burgueño.—Mrdo. Maravillas, C. 94-95.  
Juan Martín Aguña.—Plaza del Este, 2.  
Nicolás Quintana Moreno.—Avda. General Perón, 13.  
Victor López de la Hoz.—San Enrique, número 3.  
Vicente Adsuar Rubio.—Aranjuez.  
Emilio Fernández Toró.—Barrio del Pilar, 3.  
Manuel Rodríguez Fernández.—Azucenas, 13.  
Marcelino Martín Fernández.—Amador y Fernando, 19.  
Carmen Serrano Carbonilla.—Molina, número 16.  
Laura Ramiro Molina.—Dr. Federico Rubio, 50.  
José Villa Quirós.—González Sosa, 11.  
Vicente Martín.—Bravo Murillo, 217.  
Pedro Gómez Pérez.—Hernani, 70.  
Manuel Cañizares Yanti.—Tablada, 6.  
Juan Gutiérrez Jiménez.—Cantueso, 48.  
Secundino Castillo Morán.—Marqués de Leis, 3.  
Manuel Menéndez Coque.—Dr. Federico Rubio, 96.  
Angel Pérez Cabellos.—Vereda Postas, número 14.  
Antonio Villar López.—General Cabrera, 23.  
Miguel Briceño Roldán.—Soledad, 3.  
Benedicto Cano Díaz.—Concepción, 18.  
Eloy Moreno Hernández.—C. Blanco Argibay, 33.  
Juan José Martínez Jurado.—Orense, número 45.  
Salvador López Fernández Clemente.—General Perón, 13.  
Wilson Hellen Phillips.—Avda. Generalísimo, 51.  
Mercedes Arriba Recio.—Orense, 43.  
Luis de la Viña Zuloaga.—General Moscardó, 1.  
Antonio Raluy Alfaro.—Gral. Yagüe, 15.  
José Villa Quirós.—González Sosa, 11.

Julián Tello Jiménez.—Santa Juliana, número 13.  
Gaudencio Tarodo Fortis.—Dr. Federico Rubio, 164.  
Antonio Urias Santamaría.—Francos Rodríguez, 21.  
José Ayora Sánchez.—Dr. Federico Rubio, 48.  
Victoriano Rodríguez Díaz.—Bravo Murillo, 131.  
José Ramón Adrada Cámara.—Orense, número 5.  
Francisco García Aguilera.—Sancho Dávila, 17.  
Victoriano Rodríguez Díaz.—Bravo Murillo, 131.  
Carmen de la Torre Alcorlo.—Ramos Carrión, 7.  
Serafín Hernández Hidalgo.—Mauro, 6.  
José Contreras Lorenzo.—Estrecho de Bonifacio, 11.  
Manuel Fernández García.—Dracona, 4.  
Ramón Sánchez.—Faustino López.  
Judith Guinda Cañellas.—Francisco de Goya, 4.  
Pilar García Luna.—Mar Antillas, 2.  
Benito Ruiz Gómez.—José Romay, 5.  
Julián Ramón García.—Martín Machio, número 46.  
Marcelino Iglesias Arranz.—Móstoles, número 22.  
Pedro Ayala Navarro.—Navarro Amandi, 13.  
Rafael García Ballesteros.—Malcampo, número 21.  
María Luisa Ventura Romero.—Juan Bautista Toledo, 6.  
Fernando Ruiz Abajo.—Francisco Suárez, 38.  
Angel de Oteo Sánchez Escobar.—Zabaleta, 2.  
Francisco Alcántara Sampelayo.—Suero de Quiñones, 13.  
Francisco León Cortes.—Pérez Ayuso, número 21.  
Angela Larriva Torres.—Ros de Alamo, número 12.  
Regina Alvarez Torreiro.—Ctra. Francia, kilómetro 22.  
José Vicente Fuente Alonso.—Carretera Irún, kilómetro 60.  
Florencio González Martínez.—Francos Rodríguez, 11.  
Antonio Zubieta Pérez.—Leiria, 12.  
Julián Torres Salvador.—Francos Rodríguez, 52.  
Dionisio López Crespo.—Isla de los Galápagos, 6.  
Herminio Muñiz Quirós.—Almortas, 8.  
Jaime del Campo Lawday.—Margaritas, número 53.  
Carmelo Cañas Dandi.—Vinaroz, 21.  
Jacobo Iglesias González.—Santa Felicitiana, 26.  
Francisco Martí Lain.—Bravo Murillo, número 125.  
Rafael Fernández Marcote.—Generalísimo, 29.  
Victoriano Rodríguez Díaz.—Bravo Murillo, 131.  
Antonio Esteban Engercios.—Jaén, 54.  
Carlos J. Bergaz Sáinz.—López de Hoyos, 380.  
Francisco Cabezas Gómez.—López de Hoyos, 110.  
Laudelino González Rodríguez.—Granada, 54.  
Cándido García Muro.—Vasco de Gama, 6.  
Pablo Azuara Carrasco.—Hermanos Gárate, 5.  
Gregorio Jara Peletero.—Amalarico, 25.  
Trinidad Labrandero Rodríguez.—Collado Villalba.  
Dionisio López Crespo.—Isla de Galápagos, 6.  
Encarnación Oliva Torrubiano.—General Moscardó, 8.  
Enrique Ibáñez Blanco.—Dr. Federico Rubio, 18.  
Francisco Fiel Hernández.—Lérida, 67.  
Herminio Muñiz Quirós.—Almortas, 8.  
Dimetal, S. A.—Generalísimo, 45.  
Arturo Gómez García.—Teruel, 2.

*Industrial - Transportes*

Eusebio Mesa Naváez.—Rafael Ceballos, 5.  
José Manuel Gamiz Romero.—Magdalena Díaz, 17.  
Ezequiel Ordóñez Ponga.—Miosotis, 80.  
Jenaro Sáiz González.—Jerónima Llorente, 74.  
Jesús García Gómez.—Nuestra Señora Valverde, 54.  
Francisco García Ortiz.—Bravo Murillo, 202.

Tulio Pérez Sanabria.—Orden, 11.  
Manuel Alonso Martínez.—Plaza Miraflores, 7.  
Victoriano Barreda Monterde.—Islas Británicas, 2.  
Pedro Cea González.—Paseo Dirección, número 7.  
Joaquín Climent Valls.—Medina Sabuco, 15.  
Vicente Arranz Casado.—Pensamiento, número 6.  
Rafael Cercean Martínez.—Mercedes, número 5.  
Miguel de la Cierva y de Hocés.—General Varela, 1.  
Félix Vega Alvarez.—C. Blanco Argibay, 5.  
Antonio Villarias del Valle.—Palencia, número 29.  
Manuela Navajas Eguizabal.—Infanta Mercedes, 19.  
Victoriano Minguito Domingo.—Alvarez, 5.  
Isaac Rojo Izquierdo.—Campo Real, 9.  
Mariano Vilache Miñarro.—Abel, 6.  
Eusebio Mesa Narváez.—Rafael Ceballos, 5.  
Jenaro Sáiz González.—Jerónima Llorente, 74.  
José Antonio Hernández Nieto.—General Orgaz, 7.  
Antonio Fernández Arias.—Hernani, 43.  
Marcelino Acebrón Lozano.—Lino, 40.  
Isabelino Baz García.—Joaquín Dicenta, 12.  
Juan Apaolaza García.—Andrés Puch, número 4.  
Leandro Burgos Enebral.—San Enrique, número 3.  
Carlos Núñez del Pozo.—Román Alonso, 1.  
Vicenta Jiménez Muñoz.—El Goloso-Carretera Miraflores.

*Impuesto s/Gasto*

Andrés Rodríguez Sesmero.—Luis Misión, 9.  
Josefina Sierra Escalera.—Paseo Dirección, 7.  
Mauricio Trueba Gallo.—Hernani, 34.  
Pascual Valeriano Martín.—Avda. Reina Victoria, 7.  
Alberto López Arias.—María Zayas, 17.  
Antolín Martínez Atienza.—Olite, 13.  
Vda. de Máximo Bachiller Carrascosa.—Medina Sabuco, 19.  
Alfonso Corullón Souto.—Padre Rubio, número 25.  
José de la Fuente Carpintero.—Rafael Ceballos, 13.  
Pedro Fernández Pérez.—Apolinar Fernández Gredilla, 26.

*Impuesto s/Lujo*

Pablo Antonio Panadero Zurdo.—Pedro Tejeira, 7.  
Lorenzo Miguel Arranz.—Dr. Federico Rubio, 8.  
Jaime Aguirre Allende.—Rafael Salgado, 7.  
Oscar Alfonso Salas.—Bosque, 9.  
Lars Tric Tysklind.—Enrique Larreta, número 12.  
Stanley B. England.—Enrique Larreta, número 12.  
Emiliano Alonso Castrillo.—Vinaroz, 3.  
Antonio Morales Castro.—Valdecaniillas, 27.  
José Manuel Martínez Sanlorenzo.—Palencia, 29.  
José Luis Aznar.—Marqués de Torrelaguna, 4.  
Victoria Toledano Fuente.—Tablada, número 15.  
José Alvarez Riexco.—Valdezarza, Bloque 35 B.  
José Bezma Rodríguez.—Barrio del Pilar, Bl. 2 núm. 17.  
Bernabé Manzanares Ortiz.—Barrio del Pilar, Bl. 21, portal 9.  
Tomás Herreros Torres.—Voluntarios Catalanes, 13.  
Juan Navalón Osorio.—Pedro Tezano, número 12.  
César Saco Suárez.—Fuencarral, Bl. O, 206.  
Felisa Sáez Monce.—Barrio del Pilar, Bloque 27.  
Afonso González Cuello.—Barrio del Pilar, Bl. 12.  
Eufemio Hernández Jiménez.—Barrio del Pilar, Bl. 15.  
Miguel Olalla Baeza.—Barrio del Pilar, Bloque 21.  
Juan Antonio López.—Ambrosio, 3.  
Cristóbal Núñez Forrete.—Gral. Pintos, número 1 A.

Agustín Hernández Hernández.—Adrián Pulido, 5.  
Ricardo Avila Toja.—Barrio del Pilar, C./2.  
Anacleto Martínez Segura.—Berruguete, número 54.  
Manuel Díez Estébanez.—Pinos Alta, número 24.  
Venancio Martín Barrio.—Coruña, 1.  
Domingo Eduardo García.—Infanta Mercedes, 89.  
Manuel Fuentes Maíquez.—Geranios, B. 13.  
José Aldeguez Carrillo.—Barrio del Pilar, Bl. 13.  
Julián Mateos M. Pob. Fuencarral, Bloque 581.  
Manuel del Rosal Fernández.—Barrio del Pilar, Bl. 12.  
Alejandro Gómez Bezos.—San Leopoldo, 38.  
Valentín López Díaz.—Murias. Peña Chica, 36.  
Pedro Villarruel del Molino.—Cantueso, 20.  
Antonio Lado Domínguez.—Oudrid, 8.  
Maurice N. Arcache.—Avda. Generalísimo, 51.  
Diana Jane Rogstad.—Generalísimo, 49.  
Antonio Huelvas de la Fuente.—Generalísimo, 15.  
Alejandra Fernández.—Generalísimo, número 29.  
Tomás Gil Torijano.—Avda. Reina Victoria, 7.  
Julio Fierro Menu.—Dr. Federico Rubio, 107.  
Antonio Garrido Graña.—Hernani, 21.  
Lupicinio Cicero Cagigal.—Orense, 39.  
Salvador Pozo Zegri.—Castilla, 6.  
Anselmo Portela Redondo.—Sta. Teresa, 21.  
Vicente Muñoz Santamaría.—Almortas, número 38.  
Rosenda Carro.—Pto. Mrdo. Maravillas. Bolsos Abascal.—Paseo Dirección, 24.  
José Barahona Barril.—Panizo, 51.  
Felipe Baticón Revilla.—Casas del Inta, número 3.  
Francisco Bayón Gallego.—Pinos Alta, número 5.  
Daniel Neira Villar.—Cjón. San Rafael, número 5.  
Benito Pastor Olea.—Tenerife, 26.  
Manuel Martínez Valero.—Bravo Murillo, 129.  
Sofía y Julia de Fuentes.—Puerta de Hierro.  
Manuel Yela.—Bustamante, 6.  
Manuel Martínez Gullón.—Las Carolinas, 21.  
Casimiro Siguero Parra.—Joaquín Lorenzo, s/n.  
Julia Alonso del Valle.—Almansa, 7.  
Enrique Arranz Gómez.—Reyes Aizquivel, 21.  
Cosme Núñez Sanz.—Cantueso, 48.

*Derechos Reales 1960*

Abilio García Manrique.—Reyes Católicos, 2.

*Rendimiento Trabajo Personal-Año 1961*

Félix Martínez Sonseca.—Almansa, 47.

*Otros Organismos*

Circo Estambul.—Francisco Salas, 43.  
Compañía Revistas Colsada.—Pinos Alta, 19.  
Francisco Moreno Gómez.—Peña Grande.  
Dolores Asensio Famas.—Tablada, 33.  
Jesusa Arranz Bravo.—Dulcinea, 2.  
Isaías Campano Bravo.—Bravo Murillo, número 137.  
Antonio Ojeda Camacho.—Fuencarral.  
María Carmen Rodríguez.—Mirto, 4.  
Circo Moderno.—Francisco Salas, 43.  
Marcelino Gálvez Torres.—Agrupación Sanidad Militar.

*Otros Conceptos*

Elvira Esteban González.—Villaamil, número 40.  
Ricardo Sevillano González.—Villaamil, número 15.  
Luisa García Hernández.—Villaamil, 12.  
Ramón Gregorio Mestanza.—Ceuta, 13.  
Eustaquio Angel Gallego.—Sófora, 12.  
Erik Sunnak Evenwon Damberg.—Orense, 45.  
Pilar Thalman.—Antonio Arias, 3.  
Teodosio Calleja García.—Porfirio, 11.  
Laura Díaz Rebollo.—Dr. Federico Rubio, 127.  
José Torres Rodríguez.—Bravo Murillo, número 179.

Pedro Aznar Ardois.—Capitán Eloy, 22.  
Juana Sevillano González.—Pinos Alta, número 30.  
Margarita López Sánchez.—Regina Alvarez, 5.  
Francisco Cuesta Muñoz.—Padre Rubio, 7.

#### Impuesto s/Gasto

Andrés Revert Santos.—Islas de Java, número 5.  
Antonio Llanos Crespo.—Naranjo, 43.  
Severino Izquierdo González.—Bravo Murillo, 216.  
José Vázquez Pérez.—Cdad. Satélite Mirasierra, hotel G35.  
Tomás Sánchez Rodríguez.—Montoya, número 23.  
Domingo Lozoya Gato.—Eduardo Azpiazu.  
Antonio Grega Ara.—Covadonga, 19.  
Francisco Crespo Lumberras.—Marcelina, 22.  
Felipe Santero.—Avda. Generalísimo, número 87.  
Alfonso Cobo Gómez.—Palencia, 4.  
Ángel Rodríguez Rendo.—Cubillo, 10.  
Manuel Durán Ramírez.—Cubillo, 4.  
José Manuel Martos Navarro.—Raimundo Fernández Villaverde, 37.  
Rosa Esteban de Pablo.—Alvarado, 15.  
Félix Sanz del Amo.—María de los Angeles, 10.  
Droguería El Pilar.—Bravo Murillo, 153.  
Marfer, S. L.—Eucalipto, 2.  
Manuel Martín Algora.—José Calvo, 1.

#### Impuesto Industrial

Antonio de Pedro Mimbrero.—Hernani, 22.  
Pedro García del Pilar.—Avda. Generalísimo, 11.

#### Derechos Reales

Inés Alonso.—Müller, 16.  
Ángel Clavo Núñez.—Margaritas, 38.  
Nicasia María Pilar Gámez.—Carmen Montoya, s/n.  
M. Capilla.—Jaén, 30.  
Julián Teba.—Dulcinea, 62.  
Julián San Juan Velasco.—Islas del Yeso, 1.  
Nazario Martín.—Jaén, 1.  
Félix Mur Aguilar.—Geranio, 8.  
Avelino Rodríguez Pérez.—Ortiz Aranda, 14.  
Dolores Sobrino Orio.—Pirineos, 23.  
Julio Joaquín Hernández.—Mariano Fernández, 10.  
María Fernández Núñez.—José Calvo, número 11.  
Jaime Vázquez Cores.—Plaza Calicanto, 3.  
Antonio Espejo Fuentes.—Lorenza Correa, 16.  
Ángeles Ventura.—Almansa, 66.  
R. O. B. B. E. R.-S. E. A. L. Españ.—General Moscardó, 34.

#### Timbre

Salvador Tejera Castrán.—Avda. Alemania, 13.  
Flores Rodríguez Nieto.—Generalísimo, 75.  
Abdón Martín Molina.—Sta. Juliana, 2.  
María Ramírez.—Manuel Luna, 15.  
Agustín Asenjo Martín.—Margaritas, tienda 4.  
Evaristo Puebla e Hijos, S. L.—San Raimundo, 6.  
María Martín Martín.—Colonia José Antonio.  
Demetrio Rubio Ureta.—Marqués de Viana, 71.  
Flores Pérez Cornejo.—Gral. Pintos, número 4.  
Santos Rojo Blanco.—Gral. Pintos, 24.  
Juan M. Pérez.—Margaritas, 7.  
César Rubio Rodríguez.—Avda. Reina Victoria, 8.

#### Otros Conceptos - 1965

Agustín Gallardo Solzo.—Gral. Yagüe, número 32.  
Eduardo Queizán Crespo.—Miraflores, sin número.  
José Bofill Serra.—Avda. General Perón, 44.  
José Rodríguez de Jesús.—Navarra, 24.  
Fesme, S. A.—Avda. General Perón, número 112.

#### Impuesto s/Sociedades

Proliar, S. A.—Gral. Moscardó, 10.  
Comercial Ibérica de Telecomunicación. Villamil, 40.

Navas y Cía., S. L.—Teruel, 44.  
Electroblock, S. L.—Marqués de Leis, número 15.  
Rodríguez Sanz, S. R. C.—Juan de Ollas, número 11.

#### Rendimiento Trabajo Personal

José Regidor Rueda.—Rdo. Fernández Villaverde, 23.  
Octavio Martínez Fernández.—Artistas, número 21.  
Eduardo Torrico.—General Orgaz, 12.  
Mario Pita Merce.—Gral. Perón, 19.  
Luis Sabadía, S. A.—Bravo Murillo, 153.  
Mariny, S. A.—Ambrosio Vallejo, 7.  
Asensio Esteban Mugica.—Generalísimo, 13.

#### Timbre

José Díaz Miraya.—Joaquín Lorenzo, número 34.  
José L. García González.—Gral. Yagüe, número 50.  
José Lastras Carrillo.—Morando, 8.  
Mariano Iriarte Cilla.—Avda. Generalísimo.  
Marcos Vega Cruz.—Lino, 7.  
Manuel Rubio Rubio.—Pinar Vadillo.  
Local Readers Service España, S. A.—General Moscardó, 12.

#### Otros Organismos

Francisco Fidel Hernández.—Lérida, 67.  
Francisco Ponce López.—Agrupación de Intendencia.  
Braulio Martín Hernández.—Barrio del Pilar, manz. 5.<sup>a</sup>  
Inocencia Duarte González.—Cl. Lacomana, 28.  
Ana Redondo Serrano.—Cactus, 16.  
Emulter, S. A.—Avda. Generalísimo, 47.

#### Impuesto Industrial 1964

Juan Laso Muñoz.—Francisco Medrano, número 5.  
Agapito Bidegáin Saldain.—Barrio del Pilar, manz. 10.  
Ovidio García Calviño.—Gral. Perón, 18.  
Ángel Vázquez Callejo.—Virgen Nuria, número 33.  
José Morales Díaz.—Treviño, 9.  
José Martínez Barrahondo.—Jerónima Llorente, 20.  
José Fernández Vallejo.—Isla de Oza, número 56.  
Antonio Molina Rubio.—Vía Límite, número 119.  
Miguel de la Cierva y Hocés.—General Varela, 1.  
Juan Robles Sánchez.—Zamarramala, número 2.  
Antonio Fernández Pérez.—Avda. Reina Victoria, 2.  
Juan Manuel Suero Pérez.—Narciso López, 2.  
Julio Calvo García.—General Margallo, número 91.  
Antonio Carrera Alonso.—Chamartín, número 2.  
José Lorente Bernaldo de Quirós.—Olite, 21.  
Pablo Félix Gil Pérez.—Amalia, 15.  
Ambrosio Parrabera Martín.—Ambrosio Vallejo, 12.  
Concepción Micheo Navarro.—General Moscardó, 38.  
Víctor López de la Hoz.—San Enrique, número 3.  
Darío Ruiz Beisso.—General Aranda, 37.  
Nicomedes Carreño Calvillo.—Doctor Santero, 42.  
Javier Alegrías Vives.—Sta. Juliana, 32.  
Jerónimo Aullusa Llóvera.—Ctra. Fuenarral, kilómetro 7.  
Mariano Flórez Baz.—González Sola, 6.

#### Impuesto s/Gasto

Antonio Herrero Alvarez.—Infanta Mercedes, 27.  
Eufasio de Miguel.—Avda. Generalísimo, 63.  
Luis Pérez Miguel.—Galileo, 94.  
Andrés Martínez Acantó.—Islas Gísbert, 11.  
Juan Varea Acedos.—Topete, 7.  
Andrés Frey Bonilla.—Aranjuez, 10.  
Victor Aebollo de la Torre.—Beire, 18.  
Paulino Soria Gómez.—Rafael Ceballos, 43.  
Juan Vicente de la Torre.—José María de Castro, 1.  
José Fernández Sánchez.—Donato Bañares, 3.  
Ezequiel Ordóñez Ponga.—Miosotis, 80.

#### Impuesto s/Sociedades

Transportes Cristóbal Molina Perales. Barrio del Pilar, 2.<sup>a</sup> núm. 4.

Industrias Cárnicas Asociadas, S. A.—San Enrique, 21.  
Intercredit, S. A.—Avda. Generalísimo, número 43.  
Trefide, S. L.—Gral. Moscardó, 38.  
Todo en Construcción, S. L.—Francos Rodríguez, 62, bajo.  
El Material Servicios, S. L.—Avenida Generalísimo, 21.  
S. A. Industrial de Especialidades.—Luis Missón, 2.  
Refinería La Española Aceites y Grasas, Sociedad Anónima.—P. Alta, 68.  
Plásticos Andaluz.—Marianela, 2.  
Alcoholera de Torrijos, S. A.—Cañamo, número 5 y Serrano, 114.  
Constructora General, S. A.—Almansa, número 44.  
Félix Calvo Maderuelo.—Plaza Villacastán, 12.  
Javier Alegrías Vives.—Santa Juliana, número 32.

#### Timbre

María Vidal Tajo.—Francos Rodríguez, número 49.  
José Luis García Sanz.—Artistas, 19.  
Adolfo Díaz de los Reyes.—Bravo Murillo, 117.

#### Otros Conceptos

Vicente López Monzón.—Reina Victoria, 14.

#### Otros Organismos

Alberto Ramón Bermejo.—Cl. Lacomana, número 28.  
Inocencia Duarte.—Lacomana, 2.  
Fermín Duarte Nieto.—Cl. Lacomana, 28.  
Dionisio González Rodríguez. Cl. Lacomana, 28.  
Director Ag. Publicidad Merkatecnos, T. K.—Orense, 41.  
Francisco Lejo Antón.—General R. Madrid, 50.  
Manuel María Marín Munilla.—Valdezarza, Bl. 8.  
Michel Henry Chelton.—Rdo. Fernández Villaverde, 45.

#### Impuesto Industrial 1965

Recaredo Marín Iborra.—Pensamiento, número 14.  
Antonio Gutiérrez de León.—Jerónima Llorente, s/n.  
Manuel Pérez Pollán.—Araucaria, 2.  
Madrid, 26 de enero de 1966.—El Recaudador, José Palazuelos Gutiérrez.  
(G.—3.667)

### Audiencia Territorial de Madrid

Don Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo por doña Pilar Barranco Martínez y don Julián Navacerrada Barranco, con don Miguel Fernando Cantos López, por sí y como representante legal de su esposa doña Elisa Boulancier González, doña María de los Santos y doña Manuela Aguado Montes, don Enrique, doña Enriqueta, doña María Luisa Aguado Esteban, doña Julia Esteban Jusado, por sí y en nombre de sus hijas menores Julia y Mercedes Aguado Esteban, doña Mercedes Varela Pérez; doña Ángela, doña Bernabea y doña Antonia Colmenar Olivares, don José Aguado Montes, doña Constanza Jimeno Barrero, doña Matilde Rodríguez Ontiveros, doña Carmen y doña Marcelina Madrigal Rodríguez, don Nicasio Martín Gómez, don Carlos Pérez Betegón, doña María del Socorro Madrigal Rodríguez y los ignorados copropietarios de la finca a que se refieren los autos sobre determinadas declaraciones de nulidad de compraventa, remitidos a esta Audiencia Territorial en virtud de apelación interpuesta por los demandantes, y los demandados don Miguel Fernando Cantos López y doña Elisa Boulancier González, se ha dictado por la Sala tercera de lo civil de la misma la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

#### Sentencia número 291

En Madrid, a 3 de diciembre de 1965. Vistos los autos de mayor cuantía que penden ante esta Sala en virtud de apelación, remitidos por el señor Juez de pri-

mera instancia de Colmenar Viejo, y seguidos entre partes: de la una, como demandantes y apelantes, doña Pilar Barranco Martínez, mayor de edad, viuda, y don Julián Navacerrada Barranco, mayor de edad y ambos vecinos de Colmenar Viejo, defendidos por el Letrado don Andrés Martínez Alberdi; y representado por el Procurador don Gregorio Puche Brun; y de otra, como demandado y apelante, don Miguel Fernando Cantos López, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Madrid, por sí y como representante legal de su esposa doña Elisa Boulancier González, defendido por el Letrado don Fausto Vicente Gella y representado por el Procurador don Joaquín Reixa y García del Busto; y contra los también demandados y apelados doña María de los Santos Aguado Montes, doña Manuela Aguado Montes, don Enrique, doña Enriqueta, don Manuel, doña María Luisa Aguado Esteban, doña Julia Esteban Jusado, por sí y en nombre de sus hijas menores doña Julia y doña Mercedes Aguado Esteban, defendidos por el Letrado don Fernando Ortiz de Urbina y representados por el Procurador don Vicente Olivares Navarro; doña Mercedes Varela Pérez, defendida por el Letrado don Manuel Rosende y representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza; doña Ángela, doña Bernabea y doña Antonia Colmenar Olivares, mayores de edad y vecinas de San Sebastián de los Reyes; don José Aguado Montes, doña Constanza Jimeno Barrero, doña Matilde Rodríguez Ontiveros, doña Carmen y doña Marcelina Madrigal Rodríguez, don Nicasio Martín Gómez, don Carlos Pérez Betegón, doña María del Socorro Madrigal Rodríguez y los ignorados copropietarios de la finca a que se refieren los autos, no habiendo comparecido todos estos últimos demandados, hallándose representados por los estrados del Tribunal, sobre determinadas declaraciones de nulidad de compraventa...

#### Fallamos

Que estimando en parte, tanto la demanda como la apelación interpuesta por la representación de la parte actora, así como desestimando la deducida por la representación del demandado don Miguel Fernando Cantos López contra la sentencia dictada en estos autos por el Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo en 15 de noviembre de 1963, y revocando en parte esta sentencia, debemos declarar y declaramos: a) Que la finca "Era y tierra en el camino de Mostecalar y camino de la Hoya, en término de San Sebastián de los Reyes, de dos hectáreas, 91 áreas, dos centiáreas y 38 decímetros cuadrados, y lindante: al Norte, con camino; Este, el de la Cuesta de las Animas y tierra de Isidoro Menayo; Sur, camino del Mostecalar, y Oeste, el de la Hoya y tierra de Francisco Balbino Navacerrada", adjudicada por iguales partes indivisas y por herencia de sus padres don Manuel Montes García y doña María Santos Colmenar López a sus hijos Carmen, Manuel, Enriqueta y Vicenta Montes Colmenar, adquirida la cuarta parte de esta última, en virtud de herencia, por la hija de la misma doña Gloria Calle Montes, y de ésta a su vez por compra los actores, sus actuales propietarios, permanece indivisa, habiendo de cesar tal situación por solicitarlo así copropietarios que no quieren permanecer en ella, a cuyo fin condenamos a los demandados copartícipes, a excepción de doña Mercedes Varela Pérez, que se avino en acto de conciliación, para que en unión de los actores realicen los actos necesarios para llevar a efecto en la forma establecida en los artículos 402 y 1.051 y siguientes del Código Civil, la división en cuatro partes iguales de la expresada finca indivisa y su adjudicación a los partícipes de cada una de ellas. b) La nulidad de las compraventas realizadas por doña Ángela, doña Bernabea y doña Antonia Colmenar Olivares respecto a la parcela así descrita: "Parcela de terreno al sitio denominado La Hoya o Chorina, de cabida 1.444 metros cuadrados y 22 decímetros cuadrados; linda: al Norte, calle de nuevo trazado; al Este, finca de doña Bernabea, doña Ángela y doña Antonia Colmenar Olivares; al Oeste, el camino de las Animas, y al Sur, finca de don Juan Olivares López", y de otra parcela de 439 metros cuadrados y 55 decímetros cuadrados, las dos anexionadas,

que son parte de la parcela 208 del polígono 10 e integrante de la precedente indivisa finca, reservando al comprador las acciones que le corresponden, según queda expuesto. c) La nulidad del expediente de dominio incoado ante el Juzgado de Colmenar Viejo por don Miguel Fernando Cantos López, que lleva el número 218 del año 1960, y concluyó por auto de 17 de febrero de 1961. d) La nulidad de la inmatriculación de la parcela que mediante dicho expediente de dominio se realizó en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo al tomo 200, libro 24 de San Sebastián de los Reyes, folio 55, finca 2.149, a favor de don Miguel Fernando Cantos López y su esposa doña Elisa Bouldier González. e) Nulidad de inscripción de obra nueva así descrita: "Hotel de una sola planta en el kilómetro 18,200 de la carretera de Madrid a Irún, al sitio de La Hoya. El solar, que ocupa una extensión de 1.444 metros cuadrados 22 centímetros cuadrados, de los que se encuentran edificados 72 metros cuadrados, 25 centímetros cuadrados, y el resto es jardín; y f) Nulidad de hipoteca sobre la parcela-solar a favor de don Carlos Pérez Betegón, mayor de edad, soltero, propietario, vecino de Madrid, calle Moratines, núm. 9, en garantía de un préstamo de 250.000 pesetas para gastos y costas por plazo forzoso de un año, al interés del 4 por 100, respondiendo con pacto expreso aparte de lo que determinan los artículos 109 y 110 de la ley Hipotecaria a cuanto detalla el artículo 111 de la misma Ley. Condenamos a los demandados a estar y pasar por tales declaraciones. Se desestiman los restantes pedimentos de la demanda, de los que debemos de absolver y absolvemos a los demandados. Se hace imposición a la parte actora de las costas causadas en ambas instancias por la demandada doña Mercedes Varela Pérez, a la que absolvemos de la demanda, y no se hace especial imposición en cuanto a las restantes costas de ambas instancias.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de los ignorados copropietarios o interesados en el dominio de la finca, además de notificarse en los estrados del Tribunal, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de no solicitarse la notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Terreros.—Agustín B. Puente.—Tomás Pereda.—José Crespo.—Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don José Crespo Pérez, Ponente que ha sido en los autos a que la misma se refiere, estando celebrando sesión pública la Sala tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de lo que, como Secretario, certifico.—Alejandro Bustamante. (Rubricado.)

Corresponde a la letra con su original, a que me refiero y de que certifico. Y para que conste y remitir al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, a fin de que la sentencia se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, cumpliendo lo mandado, expido la presente, que firmo, rubrico y sello en Madrid, a 3 de febrero de 1966.—(Firmado.)

(G. C.—686)

(C.—27.839)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por el Procurador señor Argote, en nombre de don Fernando López Sánchez, contra don Vicente Millán Pérez, se sacan a la venta en pública subasta, los siguientes bienes: Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Studio 44", número 782.840, en buen uso. Una máquina de calcular, marca "Precisa", modelo 10.810, número 464.768.

Cincuenta pares de pendientes de señora, de oro.

Para cuyo remate, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día primero de marzo próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que salen a subasta por segunda vez en la suma de veintisiete mil setecientas cincuenta pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, hallándose los bienes en poder del propio deudor, en su domicilio de la calle de Witiza, 31, Colonia del Tercio (Carabanchel).

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios del Juzgado, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado.)

(A.—41.895)

JUZGADO NUMERO 11

CECULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En el expediente que ante el Juzgado de primera instancia número once de esta capital, sigue el Banco Hipotecario de España, contra doña Victoria Consuelo Flores Magdaleno, de esta vecindad, sobre requerimiento al pago de semestres por razón de préstamo hipotecario, se ha dictado la providencia que, en su parte necesaria, dice así:

Providencia

Juez, señor López López.—Juzgado de primera instancia número once.—Madrid, veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Por repartido a este Juzgado y Secretaría el anterior escrito con el poder que se acompaña. Se tiene por parte en este expediente al Procurador don Andrés Castillo Caballero, con quien se entenderán las diligencias sucesivas, en representación del Banco Hipotecario de España, a cuyo Procurador se le devolverá dicho poder. De conformidad con lo solicitado en dicho escrito y lo dispuesto en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, por que se rige dicho Banco Hipotecario de España, requiérase a doña Victoria Consuelo Flores Magdaleno, vecina que es de esta capital, en la finca hipotecada, que es el piso sexto derecha de la casa en calle Diego de León, número 32, para que en el plazo de dos días satisfaga al aludido Banco Hipotecario los semestres que adeuda, vencidos en 30 de abril y 31 de octubre de 1964, y 30 de abril de 1965, por razón del préstamo hipotecario que dicha entidad le hizo, importante cada uno de tales semestres la cantidad de 7.424,21 pesetas, con más los intereses, costas y gastos ocasionados; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a lo prevenido en los indicados artículos, decretándose el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada, si lo solicitare el mencionado Banco, lo que se llevará a efecto a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá igualmente a su venta, de conformidad también con lo dispuesto en dichos preceptos legales. Practicado que sea el requerimiento acordado, expídase y entregue al Procurador el testimonio que pretende.—Lo mandó y firma el señor Juez, de que yo, el Secretario, doy fe.—Sexto López.—Ante mí: José Molinuevo. (Rubricados.)

Habiéndose acreditado el fallecimiento de doña Victoria Consuelo Flores Magdaleno, por providencia de esta fecha se ha acordado practicar el requerimiento ordenado en la anterior providencia a los herederos o causahabientes de la expresada señora, cuyos nombres y domicilios se desconocen.

Y con el fin de que sirva de notificación y requerimiento en forma a los herederos o causahabientes de doña Victoria Consuelo Flores Magdaleno, expido la presente que firmo en Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis,

y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, José Molinuevo.

(A.—41.892)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido por don Segundo Bartolomé Díaz, sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de su hermana de doble vínculo doña Evarista Dorotea Bartolomé Díaz, natural de Piedralaves, provincia de Avila, hija de Antonio Bartolomé Martínez y de Modesta Díaz Zamorano, de estado soltera y que murió en esta capital el día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de dicha doña Evarista Dorotea Bartolomé Díaz, sin dejar descendencia de clase alguna, ni ascendientes, y que reclaman su herencia sus cinco hermanos de doble vínculo don Segundo, don Vicente, don Marciano, don Venancio y doña Petra Bartolomé Díaz; a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la sucesión de que se trata, puedan comparecer a reclamarla ante este Juzgado, en el plazo de treinta días, presentando los documentos justificativos de su derecho, así como el oportuno árbol genealógico.

Madrid, diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, José María Gómez de la Bárcena y López.

(A.—41.890)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

CECULA DE CITACION

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de los de esta capital, en los autos de mayor cuantía (pieza separada de prueba de la parte actora), promovidos por "Sociedad Anónima Electroquímica Papelera, S. A.", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Antonio Yscla Espriu, que está declarado en rebeldía, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, se ha acordado citar por primera vez al referido demandado, para que el día veinticinco del actual, a las once horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, a fin de absolver, bajo juramento indecisorio, las posiciones formuladas por la parte demandante, que obran en poder de este Juzgado y se han admitido y declarado pertinente, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal al demandado, don Antonio Yscla Espriu, se expide la presente en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—41.891)

CHINCHON

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de Chinchón y su partido, en juicio declarativo de mayor cuantía, instado por don Francisco Gordillo Moreno y don Bienvenido Fuentes Díaz, representados por el Procurador señor Las Heras, contra otro y don Juan Moró Noval, sobre reclamación de 230.110 pesetas, ha acordado admitir a trámite la demanda y emplazar a dicho demandado por este medio, por ignorarse su paradero, a fin de que en el término de cinco días, ya que se trata de segundo llamamiento en esta forma, comparezca en los autos personándose en forma, con apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento a don Juan Moro Noval, a quien se advierte que en este Juzgado se encuentran a su

disposición las copias de demanda y documentos, se expide el presente en Chinchón, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado.)

(A.—41.894)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia, promovido por don Juan Sáenz-Díez García, se tramita expediente para acreditar el dominio que le corresponde de la siguiente finca:

"Una tierra en sitio Fuente de Loro, en término de Majadahonda, su cabida seis fanegas, equivalentes a dos hectáreas cinco áreas cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, con otra de herederos de Marcelino Bustillo; al Este, con otra de Nicolás Millán, antes de Juan Alvarez; al Sur, con una de Tomasa de Rozas, antes de Eladio de Rozas, y al Oeste, con otra tierra de herederos de Roque Granizo, antes de Francisco Isla." Inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don Sebastián Millán Calvo, folio 140, tomo 390 del archivo, libro 44, número 2.592.

Y de conformidad con lo acordado en dicho expediente en providencia de esta fecha, por medio del presente se cita en forma legal a don Rafael Gómez Gregorio, cuyo domicilio se desconoce, como heredero del titular registral don Sebastián Millán Calvo, a fin de que en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado a formular las reclamaciones conducentes a su derecho, en virtud de la inscripción de dominio que se pretende por el señor Sáenz-Díez, de la finca motivo del procedimiento, bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar.

El señor Sáenz-Díez adquirió el inmueble descrito por compra privada en 26 de abril de 1942 de los herederos del titular registral que se manifiesta son los siguientes: Doña Isabel Millán Calvo, doña Vicenta Millán Tallón, doña Jesusa Millán Calvo, doña Sofía Gregorio Millán, doña Paz Gregorio Millán, doña María Gregorio Millán, don Manuel Gregorio Millán, don Jerónimo Gregorio Millán y doña Juana Gregorio Sánchez.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 25 de enero de 1966.—El Secretario, Federico Orellana.—El Juez de primera instancia, Luis Mosquera.

(G. C.—792)

(C.—27.852)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

CECULA DE NOTIFICACION

En el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 65/D/65, a instancia del Procurador don Angel Deleito Villa, como apoderado de doña Bárbara Pellón y Núñez de Villavicencio y sus hijos doña María Rodríguez Avial Pellón, asistida de su esposo don José Rasiella Salgado, don Juan Rodríguez Avial Pellón, contra los desconocidos sucesores de la vivienda de doña Angeles Martínez de Escauriaza y Saz, con domicilio ignorado, don Gabriel González Sáez, por sí y como representante legal de su esposa e hijos menores, sobre resolución de contrato y desahucio del piso segundo izquierda de la glorieta de Ruiz Giménez, de esta capital, fundado en la causa 11 del artículo 114 en relación con el cincuenta y ocho de la ley de Arrendamientos Urbanos, o sea, en haber fallecido la titular de dicha vivienda, se halla la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

ENCABEZAMIENTO

Sentencia

En Madrid, a ocho de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El señor don Fausto Cartagena González, Juez municipal sustituto número quince de los de esta capital, ha visto el presente juicio de cognición seguido en este Juzgado a instancia de don Angel Deleito Villa, como Procurador apoderado de doña Bárbara Pellón y Núñez de Villavicencio, mayor de edad, viuda, propietaria, y de sus hijos doña María Rodríguez Avial Pellón, mayor de edad, sin profesión especial, asis-

tida de su esposo don José Rasilla Salgado, y de don Juan Rodríguez Avial, mayor de edad, casado, propietario, todos vecinos de Madrid, con domicilio en la calle de Goya, número 65, defendidos en autos por el Letrado don Salvador Bernal Martín, contra los desconocidos sucesores de la vivienda de doña Angeles Martínez Escauriaza y Saz, con domicilio ignorado, y don Gabriel González Sáez, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, glorieta de San Bernardo, número cinco, por sí y como representante legal de su esposa e hijos menores, sobre resolución de contrato, del piso segundo izquierda, hoy la que resulte por la rectificación de numeración hecha por la Autoridad competente de la casa número cinco de la glorieta de Ruiz Giménez, antes San Bernardo, y desahucio de dicho piso, con costas. Cuentía 6.720 pesetas.

PARTE DISPOSITIVA

Fallo

Que estimando como estimo la demanda origen de estas actuaciones, formulada por don Angel Deleito Villa, como Procurador apoderado de doña Bárbara Pellón y Núñez de Villavicencio y de sus hijos doña María Rodríguez Avial Pellón, asistida de su esposo don José Rasilla Salgado, y de don Juan Rodríguez Avial Pellón, contra los que se crean con derecho a la sucesión arrendaticia de doña Angeles Martínez de Escauriaza y Saz, respecto a la vivienda en cuestión, en paradero desconocido, y contra don Gabriel González Sáez, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de fecha primero de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, referente al piso segundo izquierda, hoy la que resulte, de la casa número cinco de la glorieta de Ruiz Giménez, antes San Bernardo, de esta capital, y a que se refiere aquel contrato, y, en su consecuencia, condeno a la parte demandada, a que una vez firme la presente, previo el oportuno apercibimiento y en el término legal, desalojen y dejen libre y a disposición de la parte actora, dicho cuarto, pues de no hacerlo se procederá a su lanzamiento y con expresa imposición de las costas de este juicio a la parte demandada.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fausto Cartagena González.

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez municipal que la firma, celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí: Matías Temprano.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los desconocidos sucesores de la vivienda de doña Angeles Martínez Escauriaza y Saz, con domicilio ignorado, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Matías Temprano.—Visto bueno: El Juez municipal, Fausto Cartagena González.

(A.—41.889)

CANILLAS-BARAJAS

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal del distrito de Canillas-Barajas (Madrid).

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de cognición seguidos en este Juzgado con el número mil setecientos treinta y cuatro de mil novecientos sesenta y cuatro, a instancia del Procurador don Rafael Rodríguez Rodríguez, en representación de "Almacenes Rodríguez, Sociedad Anónima", contra don Tomás Alonso Escudero, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar de nuevo a pública subasta por según vez, y término de ocho días, con la debaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes muebles embargados al demandado, en las condiciones que a continuación se expresan:

Bienes embargados

I

Un lavadora, marca "Hoover", número 73.115, en buen estado de conservación y funcionamiento.

Una máquina de escribir, marca "Torpedo", núm. 0181467F, en buen estado de funcionamiento.

Una furgoneta marca "Seat" 1.400-A, matrícula de Barcelona núm. 188015.

Referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de cincuenta y nueve mil pesetas, hallándose depositados en la persona del propio demandado, don Tomás Alonso Escudero, que tiene su do-

mucilio en la calle Virgen de Lourdes, número veintiséis.

II

Para que tenga lugar el remate han sido señaladas las doce horas del día dieciocho de marzo próximo, y tendrá lugar ante la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el piso bajo izquierda de la finca número veintitrés de la calle Virgen del Sagrario (barrio de la Concepción).

III

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo a la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del aludido tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Canillas-Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—41.862)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio 364/65.—Por el presente se cita a Florencio Martín Sáez, nacido el 25 de diciembre de 1941 en San Esteban de Zapardiel (Avila), hijo de Florencio y Honérica, soltero, conductor, que vivió o dijo vivir en Rosendo Condé, 12, y a Antonio Otero Moreno, nacido el 22 de agosto de 1940 en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), hijo de Antonio y de Juliana, soltero, conductor, que dijo vivir en el

mismo domicilio expresado en la filiación del anterior, y cuyos actuales paraderos se desconocen, para que el día 16 de marzo próximo, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al objeto de prestar declaración en el acto del juicio en concepto de denunciados, a cuyo efecto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—585)

(B.—261)

Juicio de faltas núm. 119 de 1963.—Por el presente se cita a Aníbal Álvarez García, nacido el 12 de diciembre de 1933 en Torrestio (León), hijo de Manuel y de María Angela, conductor, y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, para hacer efectivas las responsabilidades a que fué condenado en el juicio de faltas instruido contra el mismo por lesiones por imprudencia.

(G. C.—584)

(B.—262)

Juicio de faltas núm. 350 de 1965.—Por el presente se cita a María de los Angeles Santos García, nacida en Torre Val de San Pedro (Segovia) el 13 de febrero de 1935, artista, hija de Benito y de Felipa, domiciliada últimamente en Bravo Murillo, 25, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 9 de febrero, y hora de las nueve, comparezca en el Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra la citada y otros se instruye por estafa y escándalo, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—586)

(B.—260)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Alfonsa Felipe Pariente, de veinticuatro años, hija de Diego y María, soltera, sirvienta, y sin domicilio conocido, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que el día 18 de marzo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso tercero, a fin

de Navalcarnero al límite de la provincia; y requerir a dicho señor para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

297. Adjudicar definitivamente a «Ortiz y Cía., S. L.», en la cantidad de 1.144.000 pesetas, la subasta para las obras de modernización con doble riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto; y requerir a dicha Entidad para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

298. Adjudicar definitivamente a «Ortiz y Cía., S. L.», en la cantidad de 597.000 pesetas, la subasta para las obras de modernización con riego asfáltico superficial del camino vecinal de la Estación de Villalba a Galapagar; y requerir a dicha Entidad para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

299. Adjudicar definitivamente a «Ortiz y Cía., S. L.», en la cantidad de 479.000 pesetas, la subasta para las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Alcobendas a Barajas, desde su origen al perfil 3,400; y requerir a dicha Entidad para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

300. Adjudicar definitivamente, en la cantidad de 2.297.450,45 pesetas, a don Rogelio Criado García, la subasta para las obras de doble riego asfáltico de los kilómetros 5,600 al 16,800 del camino vecinal de Quijorna a Robledo de Chavela, por Navalagamella y Fresnedillas de la Oliva; y requerir a dicho señor para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

301. Aprobar proyecto de ampliación de las instalaciones eléctricas en el Colegio de San Fernando, por un total importe de 140.910 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 255 del Presupuesto de Gastos de 1964, prórroga provisional para 1965; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

302. Aprobar proyecto de reformas y reparaciones de las instalaciones eléctricas del Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 96.978,50 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 235 del Presupuesto de Gastos de 1964, prórroga provisional para 1965; y autorizar al Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

279. Quedar enterada que, con fecha 6 del corriente mes de marzo, ante el Notario de Madrid don José María de Prada, fué firmada escritura de compra-venta de la parcela número 27 del denominado «Cerro del Pimiento», a favor de la Sección de Viviendas del Alto Estado Mayor, del Patronato de Viviendas de la Presidencia del Gobierno, en precio de pesetas 3.540.000 y por el trámite de enajenación directa.

280. Quedar enterada que, con fecha 13 del corriente mes de marzo, ante el Notario de Madrid don Alejandro Santamaría, fué firmada escritura de compra-venta de las parcelas números 32, 33, 36 y 37 del llamado «Cerro del Pimiento», a favor del Patronato de Casas Militares, en precio de tasación de 15.499.300 pesetas, señalado por el Servicio de Arquitectura.

281. Enajenar, por los trámites de pública subasta, el inmueble denominado «Antigua Casa de Maternidad», descrito en el Inventario General de Bienes de la Corporación bajo el número 10, epígrafe 1.º, una vez que ha sido desafectado el servicio público, dando cuenta de este acuerdo al Ministerio de la Gobernación, con remisión del expediente tramitado al efecto, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 95, número 4, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Obras Públicas

282. Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer tres cruces con línea telefónica sobre la carretera provincial de la de Hoyo de Pinares a Casas de Navas del Rey (perfiles 4,100, 6,100 y 6,800), siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

283. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Centro, para establecer un cruce de línea eléctrica de alta tensión sobre la carretera de Torrelaguna a Cogolludo, por Torremocha, al límite de la provincia, en su perfil 3,140; siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 1.747,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

de celebrar el juicio de faltas núm. 523 de 1965, en el que aparece como denunciada. (G. C.—655) (B.—291)

#### JUZGADO NUMERO 6

Taylor Hertz (Julianne), hija de John y de Mirian, domiciliada últimamente en la calle del Príncipe, núm. 15 (hotel Magnus), comparecerá el día 5 de marzo, a las once horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, seguido contra la misma y otro, bajo el núm. 495 de 1965. (B.—302)

#### JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por malos tratos con el núm. 509 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 25 de febrero, y hora de las doce, a cuyo acto se cita como denunciado a Ignacio Flores Talavera, no constando en las diligencias las circunstancias personales del mismo, hoy en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse. (B.—271)

En el juicio de faltas seguido por lesiones con el núm. 424 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 25 de febrero, y hora de las doce, a cuyo acto se cita como denunciada a Dolores Fernández Alvarez, nacida en Castillo de Locubín (Jaén) el día 25 de octubre de 1936, casada, sus labores, y vecina de esta capital, domiciliada últimamente en la calle Almendrales, núm. 2, bajo, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse. (B.—269)

En el juicio de faltas seguido por hurto de herramientas, con el núm. 456 de 1965, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Va-

ra del Rey, núm. 17, segundo, el día 4 de marzo, y hora de las doce, a cuyo acto se cita como dueño o dueños de una linterna, eléctrica, un cortafíos, unos alicates, tres destornilladores, cuatro llaves fijas, una lima, una navaja, así como un manajo de llaves en número de ocho, objetos sustraídos el día 28 de octubre en la plaza de Legazpi de un vehículo marca "Citroën", para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse. (B.—305)

#### MADRID-CARABANCHEL BAJO

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los autos del juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 1.237 de 1965, por amenazas, contra Julio Villar Méndez, por providencia dictada en el mismo se ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido denunciado Julio Villar Méndez, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de febrero y hora de las cuatro y media de su tarde a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—428) (B.—230)

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los autos del juicio verbal de faltas número 1.220 de 1965, seguido en este Juzgado por lesiones de Martín Lamela Agulleiro y otro, contra Enrique Hinojosa Orellana, por providencia dictada en el mismo se ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al referido lesionado Martín Lamela Agulleiro, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de febrero y hora de las cuatro y media de su tarde a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndole que deberá hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—429) (B.—231)

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal de este distrito, en los

autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1.184 de 1965, por lesiones, contra Laurent René Marie Joseph, por providencia dictada en el mismo se ha acordado citar por medio de la presente, que será inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a la referida denunciada Laurent René Marie Joseph, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de febrero y hora de las cuatro y media de su tarde a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, advirtiéndola que deberá hacerlo provista de los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—430) (B.—232)

#### LEGANES

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa, don Carlos Gómez-Centurión y Fernández-Miranda, en el expediente de juicio verbal de faltas núm. 75/65, que se sigue en este Juzgado por hurto, contra Rafael Gil Jiménez, de treinta y tres años, natural de Ronda (Málaga), hijo de José y de Antonia, soltero, jornalero, vecino de Ronda, y que tuvo su último domicilio conocido en Leganés, y hoy en paradero desconocido, por medio de la presente se cita al indicado Rafael Gil Jiménez para que en el concepto de denunciado comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de España, núm. 1, el día 22 de febrero y hora de las once, con objeto de la celebración del juicio, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—553) (B.—250)

#### CORDOBA

Don José Luis García Hirschfeld, Juez municipal del distrito núm. 1 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente núm. 571/65, por lesiones imprudencia, contra Manuel Sánchez Sorribe.

Por el presente se cita al mismo, vecino que fué de Madrid y actualmente en ignorado paradero, para que, con las pruebas y testigos de que intente valerse, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Pérez de Castro, 7, el día 25 de febrero, y hora de las once

y veinte, a la celebración del correspondiente juicio. (G. C.—657) (B.—290)

### Banco Vitalicio de España

Habiéndose extraviado las pólizas números 136.895 y 152.166, que libró el Banco Vitalicio de España a don Diego Soldevilla Guzmán, en 18 de marzo de 1933 y 20 de junio de 1940, respectivamente, se hace público por el presente que si no fuesen presentadas en la Dirección General de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrán por nulas y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona, a 10 de febrero de 1966.—Por el Banco Vitalicio de España, A. Farnés.

(A.—41.896)

### AVISO

En el día de la fecha don Jesús Ribas, como dueño de los establecimientos "Jam", sitos en Poblado Dirigido de Orcasitas, bloque 79, tienda 68, vende los mismos a don José Monge Agueda. Lo que se pone en general conocimiento para que todos los acreedores que dichos establecimientos pudieran tener, hasta el día de la fecha, pasen a hacer su cuentas efectivas, por la calle de Castro de Oro, número 16, no haciéndose responsable don José Monge Agueda de ningún débito que los mencionados establecimientos pudieran tener con anterioridad a la fecha abajo mencionada.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—Manuel Monge.

(A.—41.893)

**EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos**

**IMPRENTA PROVINCIAL**  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 273 38 36

284. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Centro, para establecer dos cruces con línea eléctrica de alta tensión sobre la carretera provincial de la N-VI a Galapagar, en sus perfiles 2,400 y 3,150; siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 2.376,83 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

285. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Centro, para cruzar con línea eléctrica de alta tensión el camino vecinal de Talamanca a la carretera de Alcalá a Torrelaguna, en su perfil 0,030; siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 1.753,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

286. Autorizar a «Hidroeléctrica Española, S. A.», Distribución Centro, para cruzar con línea eléctrica de alta tensión el camino vecinal de Talamanca a la carretera de Alcalá a Torrelaguna, en su perfil 0,600; siempre que cumpla las condiciones que señala en su informe el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales y previo pago de la cantidad de 1.927,20 pesetas en concepto de tasas sobre permisos para obras, instalaciones y aprovechamientos análogos en carreteras y caminos.

287. Aprobar la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de la de Loeches a Torrejón, por Torres de la Alameda a Pozuelo del Rey, declarando a favor del contratista, don Bartolomé Sánchez Sánchez, un saldo de 23.399,90 pesetas.

288. Aprobar la liquidación de las obras de doble riego asfáltico de los kilómetros 1 al 5 de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, declarando a favor del contratista, don Bartolomé Sánchez Sánchez, un saldo de 5.498,12 pesetas.

289. Aprobar la liquidación de las obras de doble riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Velilla de San Antonio a la N-III, por Campo Real a Ambite, declarando a favor del contratista, don Bartolomé Sánchez Sánchez, un saldo de 30.669,78 pesetas.

290. Aprobar la liquidación de las obras de instalaciones eléctricas en el nuevo edificio para Oficinas Provinciales, declarando a favor del con-

tratista, «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.», un saldo de 52.148,30 pesetas.

291. Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalaciones eléctricas en el nuevo edificio para Oficinas Provinciales, que han sido ejecutadas por «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.».

292. Aprobar el acta de recepción definitiva, en atención a que se han cumplido los trámites señalados en el artículo 68 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de las obras de construcción de Casa Ayuntamiento en Camarma de Esteruelas, que han sido ejecutadas por la propia Corporación Municipal.

293. Devolver a don Recaredo Soriano Soriano, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales bajo resguardo número 130, de fecha 7 de octubre de 1961, por valor de 12.490 pesetas efectivas, para responder de la ejecución de las obras de clínica y vivienda para médico en Torrejón de la Calzada; debiendo previamente dicho señor justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos reales.

294. Devolver a don Eduardo Duato Rodríguez, cumplidos los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales bajo resguardos núms. 178 y 179, de fecha 11 de marzo de 1960, por valor de 32.492,60 pesetas y 8.382,80 pesetas efectivas, respectivamente, para responder de la ejecución de las obras de construcción de clínica y vivienda para médico en Torrelaguna; debiendo previamente dicho señor justificar que ha satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y el impuesto de Derechos reales.

295. Declarar desierta, por falta de licitadores, la subasta para las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales: I) del Km. 86 de la Nacional de Irún a Horcajo de la Sierra, y II) del kilómetro 83 de la Nacional de Irún, por Aoslós y Horcajo, al camino de Montejo; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones.

296. Adjudicar definitivamente a don Rogelio Criado García, en la cantidad de 1.302.330,51 pesetas, la subasta para las obras de reperfilado de la superficie del pavimento asfáltico de los Kms. 5 al 9 de la carretera